

OPINIONES

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA ha querido recoger en esta sección las opiniones de un conjunto de personas cuya significación viene dada por su posición institucional, o por una larga experiencia en diversos subsectores y diversos paisajes agrarios, cuyo dinamismo ha sido patente en los últimos años, y cuya proyección futura es del máximo interés.

Estas opiniones fueron recogidas en entrevistas personales por **Víctor Pérez Díaz** y **José María Pérez Blanco** durante los meses de julio y septiembre de 1983 y sus interlocutores fueron **Carlos Romero**, titular del Ministerio de Agricultura, actor fundamental en la definición y la ejecución de la política agraria del gobierno socialista para los próximos años; **José Barea Tejeiro**, presidente del Banco de Crédito Agrícola; **Eulogio Gómez Franqueira**, director-gerente de COREN, promotor del sistema cooperativo que ha desarrollado en Orense la ganadería intensiva; **Javier López de la Puerta**, ex presidente de ASAGA de Sevilla, promotor de la CNAG, empresario andaluz que ha jugado un importante papel en la consolidación del movimiento asociativo empresarial; **Julio de Miguel**, presidente del Comité de Gestión de la Exportación de Frutos Cítricos, y **Daniel Pagés Raventós**, empresario agrícola leridano, conocido en los medios agrarios por su inquietud innovadora.

Creemos que a través de estas entrevistas se exploran algunos de los temas cruciales de la agricultura española, tales como los problemas de nuestro posible ingreso en la CEE, la financiación y el endeudamiento del sector, la dependencia tecnológica, las potencialidades de desarrollo agrícola de algunas zonas de España (como la Baja Andalucía), la exportación de cítricos y otros productos agrícolas y su diferente problemática, la integración vertical de las explotaciones ganaderas, el ajuste de la demanda doméstica a lo largo de la crisis económica, etc. y se apuntan muy diferentes caminos a seguir, que sometemos a la reflexión de nuestros lectores.



Carlos ROMERO HERRERA

Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación

¿En qué términos se plantea en la actualidad la integración de nuestro sector agrario en la Comunidad Económica Europea?

La posición de partida de la CEE puede considerarse dura para nuestros intereses. No obstante, una valoración realista no debe menospreciar la circunstancia de que se trata de un posicionamiento inicial. Es la lógica postura de salida. La distancia que medie entre los documentos iniciales y los finalmente negociados puede ser enorme. Por otra parte, la posición española no consiste en negociar los intereses del sector agrario por separado. El resultado final de la negociación deberá ser evaluado en términos de ventajas e inconvenientes globales.

En cualquier caso, el estado actual de la negociación no puede empeorar. En el supuesto más pesimista, se trataría de dilatar el período de adhesión, de tal manera que en los próximos años tendríamos que seguir en las circunstancias actuales. Pero la valoración puede ser diferente para los distintos agricultores españoles. En nuestro país existen las agriculturas de la zona este y buena parte del sur, que pueden ver con extraordinario optimismo la adhesión, en tanto que las zonas norte y oeste son menos optimistas.

Asimismo, me parece importante hacer un esfuerzo de explicación de las posiciones españolas a la opinión pública comunitaria. Por ejemplo, a las organizaciones de agricultores franceses, que mantienen un frente de oposición, es necesario hacerles

comprender que sus intereses no son homogéneos y, de esta forma, romper este frente, que no se corresponde con los intereses reales de ciertos productores, tales como cerealistas, sector lácteo, remolacheros, etc.

La CEE mantiene un sistema de protección al sector agrario dos o tres veces más intenso que el nuestro. Esto ha dificultado la mejora de sus estructuras y les ha llevado a una situación financiera insostenible, la cual les condiciona severamente. Precisamente por nuestra menor protección, nuestras posibilidades de ajuste son mayores. Por otra parte, en algunos países europeos existen excesivos condicionantes políticos que disminuyen las posibilidades de ajuste, en tanto que en España estos condicionantes no existen.

¿Cuáles son exactamente los ajustes a realizar para la agricultura española?

Por razones de crecimiento y equilibrio económico, es preciso acometer una política de ajuste de la oferta agraria. Son evidentes los excedentes de algunos productos. El caso más espectacular es el del alcohol vínico, con un stock equivalente al consumo de diez años. Ahora bien, también Francia e Italia tienen enormes excedentes de vino. Otros sectores pendientes de reestructuración son los del azúcar, vacuno, grasas y otros de menor entidad.

No obstante, el ajuste primordial es la reducción de la dependencia exterior de materias primas para alimentación ganadera, lo cual también está en línea con la posición comunitaria. En la reunión hispano-francesa de La Granja (1983) éste fue el primer tema de la discusión económica.

Es evidente que este ajuste no

puede realizarse inmediatamente; sin embargo, a medio plazo, hay que dirigir la ganadería hacia la utilización de los recursos naturales propios, incrementando paulatinamente los pastos, forrajes, cereales nacionales, pastas de girasol y, en general, residuos oleaginosos que surgirán gracias al Plan Nacional de Oleaginosas. Nuestra dependencia de la combinación maíz-soja es excesiva y debe ser reducida sustancialmente.

¿Son posibles estos ajustes de la oferta sin algún cambio estructural?

Parte de la oferta es independiente de la tipología de estructuras agrarias y no precisa, por tanto, de ningún cambio simultáneo en el plano estructural. Sin embargo, existe la necesidad de efectuar una política social en el campo, dada la tendencia de retornos en la emigración exterior, la presencia creciente de jóvenes en el campo y el posible incremento o estabilidad de la población activa agraria en 1983, que rompe las anteriores tendencias de fuertes decrecimientos anuales.

En el plano estructural, el ajuste consiste en el asentamiento de un modelo de explotación familiar que asegure rentas a la familia, equivalentes a las percibidas en otros sectores de la economía, y que permita la incorporación de los jóvenes a la agricultura. En este sentido, cabe citar proyectos específicos, tales como: dar facilidades a la mejora y acondicionamiento de la vivienda rural, con una línea de crédito a doce años y tres de carencia, tutelar la tendencia de reducción de la población asalariada, abordar los problemas del cooperativismo, incentivar jubilaciones anticipadas, que no generan competencia en

el mercado de trabajo, establecer medidas legislativas y crediticias tendentes a remover las tierras ociosas y dar movilidad a la tierra de propiedad privada o pública.

Es preciso aceptar el hecho de que la actual crisis establece unas circunstancias distintas a las que se daban en los años anteriores a ella, de tal manera que actualmente existe una mayor presión social en el medio rural; no obstante, reconozco que existen actualmente mejores condiciones sociales. Actualmente, del millón ochocientas mil personas de la agricultura, doscientas mil cuentan con más de 65 años.

¿Cuáles son los criterios del Ministerio respecto a organizaciones profesionales agrarias y cámaras agrarias?

Creo que las organizaciones profesionales agrarias pueden cumplir unas funciones extraordinariamente importantes en la vida agraria española. El problema es que, en general, tienen un encuadramiento relativamente débil y una implantación precaria. No tanto en el este en general, pero sí en buena parte del oeste español, quizá con la excepción de León y Sevilla. Ocurre también que están muy divididas. Esperamos que la dispersión se simplifique en las próximas elecciones, que tendrán lugar una vez que se establezca la nueva legislación sobre cámaras agrarias, lo que esperamos ocurra a lo largo de este año, de manera que las elecciones pudieran tener lugar inmediatamente después.

El interés del Ministerio en que existan organizaciones profesionales agrarias fuertes se muestra también en el hecho de que se han habilitado fondos de apoyo a estas organizaciones en forma

similar a como ocurre en el panorama industrial con relación a los sindicatos y a las organizaciones empresariales.

Estas organizaciones profesionales agrarias pueden ser muy importantes en la instrumentalización de actividades de formación agraria. Creo que estas actividades de formación podrían canalizarse, en buena medida, en concertación con estas organizaciones profesionales, lo cual descentralizaría las actividades de formación y las acercaría a los agricultores.

El diseño autonómico del Estado español prevé importantes trasposos de competencias en materia de política agraria. ¿Cree que en este nuevo contexto pueden surgir desajustes de oferta o de mercado agrarios?

El panorama en general del funcionamiento de la administración agraria va a modificarse de una manera extraordinaria a lo largo del próximo año. Vamos a hacer unas transferencias de servicios a las comunidades autónomas de una importancia enorme. Es muy probable que hasta el 85 por 100 de los servicios que en este momento están a cargo de la Administración Central pasen a cargo de las comunidades autónomas. El Ministerio de Agricultura se quedará probablemente con un diez o un quince por ciento de los servicios.

No estoy muy preocupado por los problemas que pueden derivarse de estas transferencias agrarias. Forman parte del proyecto político del Estado de las Autonomías, que ha sido asumido por todos los españoles. Pienso también que queda muy claro que el Gobierno central tiene la responsabilidad de garantizar la unidad de mercado en todo el te-

rritorio nacional y la ordenación de la política económica fundamental. En esta actuación puede, además, inspirarse en los reglamentos europeos hoy día existentes y que funcionan en muchos países federales. En base a esos reglamentos es perfectamente posible ordenar la política de oferta agraria de forma razonable, evitando las posibles tendencias hacia producciones excedentarias.

Todo esto no quiere decir que no vayan a existir tensiones; sin embargo, insisto en que existe el bagaje instrumental preciso para resolver las situaciones conflictivas.

De acuerdo con el monto de gasto público, la agricultura española está fuertemente protegida, ¿qué puede decir a este respecto?

Es cierto que la agricultura española está protegida. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el nivel de protección es inferior al de las agriculturas europeas. Por otra parte, en lo que se refiere al subsidio indirecto que recibe vía Seguridad Social agraria, con su medio billón de pesetas de déficit, hay que hacer varias consideraciones. La primera de todas es que la Seguridad Social agraria, tal como funciona hoy en día, está sirviendo de «colchón» a otros sectores. Es una forma indirecta de financiación a sectores que están empleando gentes que, trabajando en ese otro sector, sin embargo, están afiliados a la Seguridad Agraria que es, como se sabe, una seguridad de coste menor. Esto se refiere en buena parte a los trabajadores en la industria de conservas, y en muchas regiones, por ejemplo en Andalucía, y otras, a trabajadores de la construcción y de la hostelería. Sirve también de amortiguador de tensiones y pro-

blemas ligados a la situación de las gentes en busca del primer empleo en el medio rural.

La reforma del sistema de ingresos de la SSA podría crear situaciones discriminatorias, porque existen en el campo español situaciones muy diversas. Piense, por ejemplo, en el caso de la agricultura gallega, que no soportaría una elevación de cuotas.

Finalmente, hay que tener en cuenta la relación peculiar entre activos y pasivos, propia del sector agrario.

¿Cree que la crisis está frenando el desarrollo agrario?

La crisis frena todo, incorporando efectos negativos a medio y largo plazo. Por otra parte, ha supuesto impactos regionales específicos. No obstante, creo en la capacidad de adaptación de la agricultura, que presenta incluso ventajas respecto a los sectores industriales. Esta adaptación puede lograrse a través del fomento de los procesos asociativos, los cambios de cultivos, algunos cambios en las pautas de comportamiento humano y la incorporación tecnológica.

De las ideas que ha venido exponiendo parece deducirse que la política agraria va a prestar especial atención a los aspectos sociales de la agricultura española, puesto que, en definitiva, acepta incluso los incrementos de población agraria. Este modelo puede deparar altos costes públicos. ¿Resulta viable asumirlos?

Se pueden asumir a condición de reconvertir las líneas de política agraria. Se puede llegar a un nivel de rentas aceptable para la agricultura no vía precios sino vía productividad y redimensionamiento de las explotaciones. Se trata de aceptar un amplio relevo

generacional y un cambio tecnológico. Los jóvenes son ambiciosos y presentan alternativas viables y realistas. Hay obstáculos a remover, pero contamos con mecanismos institucionales, y con nuevas ideas relativas al uso de la tierra, impuesto de transmisiones, concertaciones a nivel privado; también hemos introducido un sistema amplio de seguros que se avala por la cosecha y no por la propiedad.

¿Existe el soporte tecnológico nacional suficiente que permita dar respuesta a las exigencias de la agricultura?

En algunos casos creo que todavía estamos a tiempo de dar la batalla del futuro. Precisamente por esta razón hemos diseñado un Plan de Investigación a base de programas conectados con las necesidades de producción en un modelo a largo plazo de investigación. Como temas prioritarios puedo citar los relativos al aprovechamiento del agua, la conservación de suelos, energías alternativas, sanidad animal, alimentación ganadera, conservación de productos agrarios, semillas, y economía y sociología agraria.

Las ideas que ha venido exponiendo se refieren a la actividad agraria propiamente dicha, ¿qué puede decirnos en el campo de la bioindustria, y qué en el plano industrial y comercial, a la vista de las posiciones que parecen estar tomando firmas europeas?

Por lo que se refiere a la bioindustria, en este campo contamos con menos recursos.

En cuanto a las empresas extranjeras, éstas han demostrado una gran fe en el proceso democrático español. Posiblemente, ésta sea la razón por la que en estos últimos años han experimentado algunos avances mayores

que el que, en general, han realizado las firmas españolas.

No obstante, estoy tranquilo, puesto que tengo la seguridad de que tenemos la capacidad suficiente para no quedarnos descolgados en este terreno. Nuestro problema está ahora en cómo lograr la apertura de los mercados.

Finalmente, ¿quiere destacar algún aspecto que no hayamos abordado?

Quiero resaltar mi preocupación por el problema de las condiciones de trabajo en el campo. Sobre este punto, en general, el campo no ha tenido mucha sensibilidad, incluyendo en esto las propias organizaciones profesionales agrarias. Sin embargo, el número de accidentes y de enfermedades profesionales ha aumentado extraordinariamente, ligado al proceso de modernización enorme que ha habido en la agricultura. Este es un tema que estamos estudiando, junto con el Ministerio de Sanidad.

**José BAREA
TEJEIRO**

**Presidente del Banco
de Crédito Agrícola**

¿Cuál es la filosofía que anima al Banco de Crédito Agrícola en esta nueva etapa?

Creo que el Banco de Crédito Agrícola debe orientarse hacia la creación de un instrumento ágil y eficiente al servicio de las necesidades financieras de la agricultura española, que refleje las líneas de la política agrícola definida por la Administración. Cumplir este doble objetivo es, a la vez, importante y urgente, dada la circunstancia financiera que atraviesa el campo español y las

previsibles necesidades financieras de nuestro futuro agrario.

Para conseguir estos objetivos, el Banco de Crédito Agrícola está realizando cambios en dos sentidos: en su gestión interna y en el de racionalizar el modelo de financiación agraria. Con ello se trata de aproximarse a un modelo de institución financiera moderna y operativa.

¿Cuáles son, en concreto, estos cambios en la estrategia del Banco?

Por lo que se refiere al modo de gestión interna, el Banco de Crédito Agrícola está reduciendo drásticamente los plazos en la concesión del crédito, que solían ser hasta ahora, como media, de nueve meses. Nuestro objetivo inmediato ha sido reducir este plazo a dos meses (y más adelante a un mes), para lo cual hemos modificado ya el circuito de tramitación y toma de decisiones. Ha sido preciso introducir controles modernos de gestión por objetivos, tanto en lo que se refiere a costes como a resultados. Sin mencionar otros cambios menores en el modelo de impresos, etc.

En cuanto a la racionalización del modelo de financiación agraria, cabe decir que ésta es una necesidad frecuentemente expuesta que el Banco debe asumir. Se trata de compactar un sistema financiero que evite la concentración de riesgos a que actualmente propenden las Cajas Rurales individualmente y que ofrezca la proximidad al agricultor que actualmente no posee el Banco de Crédito Agrícola. Por ello, el Banco se ha orientado hacia una solución que consiste en la creación de una forma de asociación voluntaria entre el Banco de Crédito Agrícola y las Cajas Rurales, únicas entidades bancarias de ex-

clusiva dedicación agraria. Esta idea está conscientemente inspirada en la experiencia francesa del *Credit Agricole*, que funciona en Francia desde 1920, con el éxito extraordinario que todos sabemos, hasta el punto de constituir la primera entidad bancaria, por la cifra de sus depósitos, en Europa.

¿Podría precisarnos en qué consistiría esa forma de asociación voluntaria entre el Banco de Crédito Agrícola y las Cajas Rurales?

En este esquema de asociación voluntaria, las Cajas Rurales conservarían su plena personalidad jurídica y seguirían siendo entidades autónomas. Pero formarían un Grupo Asociado con el Banco de Crédito Agrícola, que permitiera la coordinación de las actuaciones, regular fondos de tesorería y disminuir la concentración de riesgo. Todo ello en un modelo nacional al servicio del agricultor y del medio rural.

La financiación agraria es poco conocida y lo propio ocurre con las Cajas Rurales. Por ello, conviene explicar las características fundamentales de éstas, antes de responder a su pregunta. Así, hay que destacar la marcada estacionalidad en sus fondos, por estar ligados al ciclo de las cosechas, así como su elevada tendencia a la concentración de riesgos. Estas Cajas tienen un ámbito territorial limitado — provincia, comarca o localidad —, sólo actúan sobre el sector agrario — con elevados grados de monocultivo a nivel local — y únicamente pueden hacer operaciones activas con sus socios. Estas razones dificultan su operatividad, tienden a concentrarla.

En todos los países en que las Cajas Rurales tienen implanta-

ción, necesitan un organismo central compensador que les permita atender a los clientes por su mediación, evitando la concentración de riesgos. Al tiempo, este organismo proporciona liquidez en momentos de tensiones estacionales, canalizando la liquidez excedente de unas Cajas hacia otras, que en cada momento determinado la necesitan.

El Banco se ofrece, por medio de un acuerdo voluntario de asociación, a ser ese organismo compensador a que he hecho referencia.

A título ilustrativo, le diré que en varios países europeos los grupos asociados con Cajas Rurales constituyen agrupaciones bancarias de gran importancia. En Francia, la CNCA constituye el primer banco del país y de Europa. En Austria, la *Reiffeisen Zentralbank* es el cuarto grupo bancario del país y otro tanto ocurre en Alemania Federal. El *Rabobank* holandés es un modelo por su magnífica operativa.

En fin, creo que la oportunidad de ofrecer un grupo bancario agrario al campo español es un tema de enorme relevancia. Esta es, pues, la estrategia de actuación del BCA en este momento.

Por supuesto, las Cajas que se asociaran al Grupo participarían en el Consejo de Administración del Banco de Crédito Agrícola de una manera sustancial. De esta manera, cuatro (de los diez) miembros del Consejo podrían ser elegidos por las Cajas y designados por el Gobierno. A su vez, el Banco tendría unas funciones de inspección y control de las actividades de las Cajas Rurales, dentro del marco del convenio realizado con ellas. El Banco de Crédito Agrícola podría contribuir, por otra parte, a la actividad de

formación de personal del Grupo y a la homogeneización de los sistemas contables y de la mecánica operativa del Banco y de las Cajas Rurales.

Se trata, por lo tanto, de un sistema de asociación voluntaria entre el Banco y las Cajas Rurales, en lo que podemos llamar una agrupación operativa, que tuviese la máxima flexibilidad, pero estuviese basada en compromisos recíprocos firmes. Hemos elaborado un proyecto de acuerdo-marco, al que deberá seguir un convenio específico con cada una de las Cajas que lo deseen. Naturalmente, la entrada de cada Caja en esta Asociación requeriría una auditoría previa, si no existiese una auditoría reciente. Aunque la auditoría mostrase problemas, se podría llegar a la Asociación, previa eliminación de los mismos o, en casos extremos, previa la elaboración y aceptación de un plan de saneamiento.

Debo decir que el ambiente encontrado en las Cajas es favorable y, en principio, las comisiones negociadoras de éstas han dado su aprobación al citado acuerdo-marco.

¿Qué importancia tendría ese Grupo Asociado?

Es difícil pronunciarse a priori. Depende del número de Cajas que lo suscriban. En el caso de que fueran la totalidad de las Cajas, se podría calcular que tendría cerca de 800.000 millones de pesetas de recursos ajenos y 2.800 oficinas abiertas al público. De esta forma estaríamos en condiciones de ofrecer a la agricultura un instrumento de primera magnitud para su financiación.

Pero a ello hay que añadir, además, el proyecto de que el Banco de Crédito Agrícola va a servir de canalizador de todas las ac-

tuaciones oficiales relacionadas con la concesión de préstamos o subvenciones de intereses al sector agrario. Esta coordinación de la actuación pública en la financiación al campo ha de hacerse, por supuesto, en el marco de una política agraria definida con claridad, a la que hay que servir con la máxima eficacia.

Las necesidades de financiación de la agricultura española son importantes. Posiblemente pueden situarse en un orden de magnitud próximo a los 200.000 millones de pesetas netas por año. ¿El modelo que propone permite asegurar a la agricultura este flujo financiero?

Cifrar una demanda de fondos prestables sin alguna puntualización pudiera ser arriesgado. En todo caso, habría que hacer referencia a la demanda por motivos de inversión, de campaña, por catástrofes... y no se podría olvidar el tema del precio, del tipo de interés.

A finales de 1982 el endeudamiento bancario del campo se acercaba al billón de pesetas. La cifra anual que usted ha citado es el 20 por 100 del total, lo que a todas luces parece excesivo. A la vista del pasado, quizás pudiera cifrarse en orden a los 150.000 millones de pesetas.

En todo caso, si quisiera hacer algunas precisiones. En primer lugar, hay que resaltar que más de la mitad de los préstamos al campo, en cuantía, se conceden con fondos del BCA y las Cajas Rurales. Además, si se reconducen hacia el propio campo, mediante la Asociación, fondos que antes salían del sector, se verán aumentadas notablemente las posibilidades de la financiación agraria.

Por ello, a mí me parece que esa visión puramente estática es

insuficiente y, en todo caso, habrá que ver cómo opera el Grupo Asociado para atisbar cuál vaya a ser el futuro de la financiación agraria. Yo soy muy optimista en cuanto a la capacidad operativa del mismo.

¿Cuál sería el nivel de recursos financieros con que el sector público debería complementar la aportación privada?

Eso depende de la política económica y agraria que quisiera seguir el Gobierno. En la actualidad hay una aportación anual del orden de los 60-70.000 millones de pesetas del crédito oficial, con previsiones crecientes para el futuro. Además, habría que contar con las subvenciones a intereses y capital con cargo al Ministerio de Agricultura, que tienen un efecto de canalización de fondos privados hacia el campo. Dada la variabilidad y dispersión de estas subvenciones, no hay ninguna estimación válida sobre sus efectos. Ante esta inquietante cuestión, no es de extrañar que en el programa electoral del partido en el Gobierno se hiciesen previsiones para su clarificación y centralización financiera. A ello responde el acuerdo planteado entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Banco de Crédito Agrícola.

¿Existe una previsión global respecto al diferencial de interés para la financiación agraria?

En todos los países de Europa Occidental existen tipos preferentes para la financiación de la inversión agraria o medidas de carácter equivalente. Aquí los hay y los va a seguir habiendo. El agricultor español no va a estar en inferioridad de condiciones respecto a su competidor europeo a la hora de financiarse.

Respecto a cifras concretas,

todavía no se puede hablar del futuro. Cuando aparezca la programación o planificación plurianual que ha anunciado el Gobierno, podrá precisarse.

Lo que sí está claro es que seguirán existiendo esos tipos preferenciales y, lógicamente, en el futuro podremos precisar su cuantificación con pleno conocimiento. Desde luego, la financiación agraria tiene que mejorar su adecuación a la política agraria, lo que será posible cuando se disponga de una canalización unificada.

Eulogio GOMEZ FRANQUEIRA

Director gerente
de Coren

¿Puede explicar el proceso por el que se inició y se ha desarrollado esta experiencia cooperativa?

Yo creo que para resolver los problemas de la agricultura de esta provincia me ha ayudado mucho el ser hijo de agricultor y haber tenido una experiencia de 20 años como maestro rural. Llegué al convencimiento de que era necesario, en una primera fase, la puesta en común de las explotaciones agrarias, por lo menos en lo que se refiere al uso común de la maquinaria. El punto de arranque fue el uso que se hizo de unas asociaciones que fueron las UTECO, que se habían constituido en los años 40 y 41, fundamentalmente para la distribución de abonos, semillas, productos, etc. Pero el gran impulso para las UTECOS no vino hasta los primeros años 60, como consecuencia de la liberalización de productos y del comercio. A partir de aquí fue co-

mo constituimos nuestra experiencia cooperativa.

Más adelante, pensé que era imprescindible lo que yo llamo «concentrar los concentrados», es decir, asegurarse de una acción conjunta en el terreno de la venta y la transformación. Con el tiempo esto ha sido lo más importante. Por otra parte, considero como una tercera fase, o más bien un tercer tipo de actuación, la conducente a conseguir financiación para todas estas operaciones. En este sentido, ha sido muy importante para nosotros poder contar con la comprensión y la colaboración de la Caja Rural. Para esta coordinación de las actividades productivas, comerciales y transformadoras con actividades financieras, fue un gran estímulo la experiencia de la Caja Rural de Navarra, con la que me familiaricé al comienzo de todas estas operaciones.

¿Puede explicarnos cómo fue evolucionando su actividad de producción ganadera?

Esta experiencia cooperativa ha estado orientada gradualmente hacia tres diferentes especies de la ganadería intensiva. Lo primero fue comenzar por el vacuno. Esto era lo normal en una tierra y con una tradición ganadera como la que había en Orense. Era inevitable. Pero a partir del vacuno, nos movimos en la dirección de los pollos y los huevos, es decir, de la avicultura. Y, más adelante, hemos entrado en el terreno del porcino. Con todo ello, no consideramos que la fase de expansión y de exploración de nuevos productos esté terminada, ni mucho menos, puesto que estamos pensando en entrar en el terreno de los conejos y de la floricultura.

¿Cómo definiría la filosofía que ha orientado esta experiencia?

Hemos tratado de operar con criterios de flexibilidad institucional, atención a la demanda y a la calidad, y una gestión gerencial eficiente.

Las cooperativas que hemos establecido son, principalmente, de dos tipos. Unas de tipo familiar, con servicios comunitarios de semillas, análisis. Y otras, de tipo comunitario. Tratamos de ser lo más flexibles posible, puesto que nuestro objeto fundamental es la coordinación y la agrupación de esfuerzos. Pero la filosofía que nos mueve es que, así como producir puede considerarse que es muy fácil, lo realmente importante es vender. En otros términos, nuestro objetivo es organizarnos con vistas al mercado, y con vistas a la demanda.

Hay que tener en cuenta que ha sido precisa una tarea muy importante de formación profesional de nuestros cooperativistas y, en general, de todo el personal que se ha comprometido en esta gran asociación. A pesar de nuestras tradiciones ganaderas, a la hora de la verdad se vio que nuestras gentes no acababan de dominar las técnicas de ordeño. De hecho, tuvimos que traer ordeñadores de Valladolid. Tampoco la gente sabía regar. Sobre todo ha sido muy importante la promoción de una autodisciplina y una disciplina en lo que se refiere al control de calidad de los productos y, por tanto, el control de calidad y el rigor en las operaciones de todo tipo. Hemos tenido que orientarnos hacia una progresiva especialización, pero también una progresiva homogeneización y control de calidad de nuestra producción. Sólo así hemos podido llegar a ser competitivos en los

mercados, no ya locales o provinciales, sino nacionales.

Otro aspecto fundamental de nuestra orientación consiste en conseguir una gestión gerencial rigurosa de nuestro conjunto integrado. Se puede decir que la cooperativa es absolutamente equivalente, por múltiples motivos, a lo que es y debe ser una sociedad anónima. En muchas características las dos apenas se pueden distinguir. Por ejemplo, en lo que se refiere a la gestión gerencial y en lo que se refiere a la garrá comercial que ambas deben tener. Lo único que ocurre es que al final, el 31 de diciembre de cada año, los beneficios y las pérdidas se reparten no en función de acciones de dinero, sino en función de acciones en términos de materia prima aportada, teniendo en cuenta también el trabajo aportado. Los socios son, por tanto, socios que aportan materia prima, pero también pueden ser socios que aportan trabajo a la asociación. Pero la asociación, una vez constituida, debe operar con visión a largo plazo, con visión gerencial y mirando muy de cerca la demanda. Nuestra orientación no es hacia los grandes almacenamientos, y no tiene absolutamente ninguna orientación especulativa, sino, por el contrario, de respuesta a las exigencias del mercado, y con una orientación fundamentalmente productiva y de mejora de la calidad.

¿Cree Ud. que esta experiencia es aplicable en otras zonas?

El éxito económico de nuestras explotaciones es evidente. En lo que se refiere a pollos y huevos somos una de las firmas más importantes del país, y estamos entrando en los mercados de todas las regiones españolas. En lo que se refiere al cerdo, sacrificamos

en este momento tanto como todo el resto de Galicia. Por otra parte, fabricamos nuestros propios piensos.

En resumen, se puede decir que la experiencia, al mismo tiempo de cooperativismo y de integración vertical, que se ha llevado a cabo en la provincia de Orense ha sido un éxito económico muy importante y constituye una asociación con un extraordinario porvenir en todos los terrenos en donde hasta ahora se ha comprometido o ha entrado. Es muy posible que este tipo de asociaciones, pienso yo, pudieran tener aplicación en otras provincias. Hay que tener en cuenta que, por sus condiciones climatológicas y de suelo, la provincia de Orense es una de las más difíciles de España, y también una de las de potencial agrario relativamente más débil. Y no sólo esto, sino que, además, la estructura minifundista de Orense es especialmente extrema. Es muy probable que, incluso, las otras provincias gallegas pudieran estar —estoy pensando sobre todo en Lugo y La Coruña— en condiciones mucho mejores para aprovechar las potencialidades de una asociación de este tipo. Creo, en efecto, que ésta es una experiencia que puede tener algún interés para todo el conjunto de la agricultura de la cornisa cantábrica.

Javier LOPEZ DE LA PUERTA

**Empresario agrario
de Andalucía**

La agricultura andaluza se encuentra en un contexto social especialmente delicado. ¿Cuál es la perspectiva empresarial respecto al nivel de paro existente en el campo andaluz?

En efecto, la agricultura andaluza opera bajo la presión de un hecho social fundamental. Existe en la región un paro extraordinario. Este paro no es, en realidad, un paro agrícola, sino un paro rural, que incluye el agrícola, el de la construcción y el de la pequeña industria rural. Sin embargo, todo él parece gravitar sobre la agricultura. En realidad, la agricultura no puede absorber todo ese paro. El año 78 la Junta de Andalucía hizo un estudio sobre la demanda técnica de empleo en Andalucía. Se llegó a la conclusión que la demanda técnica de la agricultura era la mitad del empleo real.

Aun cuando se sabe que a largo plazo, estructuralmente, la agricultura no puede absorber todo ese paro, sino que este paro debe ser absorbido sobre todo o por otras regiones o por la industrialización rural; sin embargo, coyunturalmente, la agricultura tiene que responder al reto de este hecho social.

Una de las formas en que puede responder es a través de la adopción de cultivos intensivos en mano de obra. Aquí está el tema de los productos hortícolas y los frutales. Pero los agricultores andaluces saben que si se comprometen en esta dirección, la administración está vigilándolos. Les anima, pero al mismo tiempo les llama la atención sobre los problemas de excedentes, y sobre los problemas de competencia con otras regiones productoras españolas.

De manera que la situación no es fácil; pero es imposible responder de una manera adecuada a la presión social andaluza sin introducir en la agricultura andaluza un elemento importante de ilusión. Naturalmente, esto debe ir mano a mano con un esfuerzo serio de

industrialización rural. Esta industrialización puede referirse no sólo al algodón, la remolacha, las oleaginosas, sino también a la ganadería industrial, y a los productos hortícolas y frutícolas, y, por supuesto, también a industrias no agrarias.

Hay que tener en cuenta que, en general, a la agricultura española se le han pedido demasiadas cosas y se le piden demasiadas cosas en la coyuntura actual. Se le pide que contribuya decisivamente a reducir la inflación, cosa que ha hecho; se le pide que absorba una proporción de población agraria mucho mayor que en otros países; se le pide que sea competitiva. Al mismo tiempo no se le dan cosas que se le deberían dar. No se le ha dado una política de investigación agraria. Y no se le ha dado una buena política de comercio exterior, de lo que son buen testimonio las excesivas importaciones de maíz y de soja, que compiten con la oferta interior, las importaciones erráticas de vacuno en su momento, etcétera. Tampoco se le ha dado un nivel de precios adecuado en los últimos años.

Pero, además, en el caso de la agricultura andaluza hay unas peticiones muy concretas que están pendientes de solución. Me refiero con esto a la petición de que la capacidad de embalse del Guadalquivir se homologue con la capacidad de embalse en otras zonas de España. Esto, naturalmente, tendría la consecuencia de una intensificación de cultivos, aunque puede plantear problemas de redistribución regional de la oferta agraria en el conjunto de España. Pero este problema debe ser encarado con un espíritu de solidaridad, y teniendo en cuenta los potenciales productivos de las diferentes regiones.

Por otra parte, se le ha dado a la agricultura en general, y a la agricultura andaluza en particular, una mala sustitución al subsidio de desempleo, bajo la forma de empleo comunitario. Esta fórmula es despilfarradora de recursos públicos, pero, además, es atentatoria a la dignidad de los trabajadores rurales.

¿Qué efectos cabe esperar para el campo andaluz con la definición y ejecución autonómica de la política agraria?

Tenemos considerable confianza en que la Comunidad Autónoma Andaluza ofrezca un marco adecuado para el desarrollo de los intereses agrarios andaluces. Cuando me refiero a intereses agrarios andaluces entiendo que estos intereses son compartidos por una amplia parte de la población. No sólo se trata de un consenso cada vez mayor entre los empresarios agrarios andaluces, sino también un clima de entendimiento entre los diferentes grupos sociales agrarios, de lo que es testigo el clima y los resultados de los convenios colectivos recientes que están teniendo lugar en el campo andaluz. Hay una conciencia de solidaridad regional cada vez más fuerte. Existe la esperanza de que la Junta de Andalucía sea capaz de promover estos intereses agrarios colectivos. Sería interesante, en este sentido, acelerar el traspaso o transferencias de competencias agrarias, en particular de IRYDA y de ICONA, del Ministerio de Agricultura hacia la Junta de Andalucía en tanto en cuanto constituyen un elemento indispensable para la ejecución de los proyectos ya existentes.

¿Cómo se ve desde Andalucía la integración en el Mercado Común?

Un tema que nosotros consideramos de gran interés y, al mismo tiempo, con bastante optimismo es el de las negociaciones con el Mercado Común. Pero aquí hay que señalar que es vital para nosotros el tema del calendario. No es lo mismo unas negociaciones que se demoran en el tiempo indefinidamente o unas negociaciones que abocan pronto a soluciones que para nosotros son vitales.

Hay que tener en cuenta que las perspectivas de ampliación de mercado que para la agricultura andaluza se abrirán tras la integración en la CEE, constituyen un margen de crecimiento de otra forma imposible. Además, la CEE puede dar a la agricultura española el nivel de precios que la política nacional le ha negado reiteradamente. Comprendo, por otra parte, que existan regiones españolas que vean con preocupación la integración española. Desde luego, esta perspectiva, insisto, no es la que se tiene en Andalucía.

¿Resulta rentable la agricultura territorialmente bien dimensionada?

No creo que a partir de la actual relación de precios *input-output* y el precio de la tierra, pueda existir rentabilidad en las empresas agrarias cualquiera que sea su dimensión territorial, de tal manera que el coste de oportunidad que se le viene dando no debería estar por debajo del 10 por 100.

La cuestión es explicar las razones por las que la agricultura soporta tan elevado coste. Personalmente, creo que esto es así porque las personas que hacemos agricultura tenemos un componente vocacional que no es frecuente en otras actividades; no obstante, es posible que este

componente lo sea específicamente de una cierta generación y que desaparezca con ella.

¿Quiere destacar algún otro tema en especial?

Tres temas destacan en este momento para nosotros, aparte de los ya mencionados. En primer lugar, el tema de la financiación agraria. Creo que es necesario frenar la descapitalización del campo y refinanciar la deuda agraria, y coordinar las Cajas Rurales y el Banco de Crédito Agrícola, aunque tengo mis reservas sobre la forma exacta en que se ha realizado esta coordinación.

Otro tema fundamental para nosotros es el de la investigación agraria, que ha sido considerablemente desatendida en este país. Este tema es central para el incremento de la productividad del sector. También es muy importante para que la agricultura salga de una estrategia meramente defensiva de reducción de costos.

Por último, me parece importante destacar el tema de la formación agraria. Esto se refiere a los obreros agrícolas, por supuesto: unos para cualificarse para tareas agrarias, y otros para prepararles para su trasvase a otros sectores económicos. Al fin y al cabo, no es posible tratar de mantener indefinidamente unos porcentajes de población agraria tan altos como los actuales. Pero esta formación es muy importante también para consolidar la vocación de empresario agrario. El empresario necesita una formación agraria cada vez más sofisticada y cada vez más importante para hacer frente a las circunstancias del mercado de productos agrícolas en general hoy día.

Julio DE MIGUEL

Presidente del Comité de Gestión de la Exportación de Frutos Cítricos

Uno de los hechos que destacan en el panorama agrario de los últimos años ha sido la reconversión varietal, sin duda con gran éxito, que ha llevado a cabo el sector de los cítricos. ¿Cuáles han sido las razones que motivaron esta reconversión y cuáles los factores que la han hecho posible?

En efecto, tal reconversión ha existido a lo largo de los años 70 y cabe sintetizarla en los siguientes cambios:

- Disminución global del orden de 500.000 toneladas (20-25 por 100) en la producción de naranjas a costa de una drástica reducción en la variedad sanguina y también, aunque de menor intensidad, en verna y en el grupo de blancas.

- Incremento, casi del 100 por 100, en mandarinas y no tanto en limones.

Esta reconversión ha tenido dos objetivos:

- Adelantar la maduración para disminuir el peligro de heladas. (No debe olvidarse que el Levante español está en el límite donde pueden cultivarse los cítricos).

- Adaptarse a las exigencias del mercado europeo que es, en definitiva, nuestro mercado, en el que cabe destacar el gusto por la naranja dulce. En esto, el gusto del consumidor es cada vez más exigente.

En mi opinión, la reconversión ha sido posible porque la producción se encuentra en un contacto permanente con el mercado, dada la frecuencia de la situación dualista productores/exportado-

res. La imitación de los agricultores ha hecho el resto, junto con la transparencia del mercado, pues los agricultores conocen prácticamente al día el curso de los precios en los diferentes mercados.

También quiero resaltar la labor inapreciable del Centro Regional de Investigación Agraria de Moncada. La confianza del Comité de Gestión de la Exportación de Frutos Cítricos en este Centro es tal que lo venimos subvencionando con 20 millones de pesetas anuales y se piensa incrementar las ayudas.

Finalmente, creo que la agricultura a tiempo parcial, que con tanta frecuencia se da en la región, ha constituido un elemento dinámico en la reconversión, todo ello sobre el supuesto de las especiales características del factor humano, propio del Levante español.

La demanda mundial de cítricos está muy consolidada y parece incluso creciente, ¿qué elementos cree que la han desarrollado?

Existen varias razones que, en mi opinión, han venido a consolidar esta demanda hasta los niveles en los que se encuentran actualmente: los cítricos han ido siempre en calidad por delante de los otros productos frutícolas sustitutos y el consumidor ha acabado por apreciarlo; la demanda se ha orientado hacia productos naturales y en materia de conservación los cítricos ofrecen alguna ventaja. Las campañas de fomento del consumo vitamínico han operado en favor de los cítricos; finalmente, destacaría el hecho de la mayor estabilidad de precios de los cítricos frente a otros productos.

Por otra parte, existen en la ac-

tualidad indicios que permiten ser optimistas y esperar significativas expansiones de la demanda.

¿Existe algún plan de expansión de la producción?

Creo que se puede ir a una ampliación de 400.000 toneladas adicionales de naranja de media estación y tardía a recolectar durante los meses de febrero a junio, sin entrar en competencia con Sudáfrica y América del Sur.

Esta ampliación tiene efectos importantes: permite aumentar la presencia temporal en los mercados europeos; incrementa el período de recolección y, por tanto, de la ocupación en el campo y optimiza la utilización y amortización de las instalaciones de manipulación.

Ahora bien, esta ampliación debe ser compatible con las exigencias de calidad y las necesidades de productividad.

Por otro lado, se entra de lleno en un período con mayor probabilidad de heladas y esta ampliación debe ir arropada por el oportuno sistema de seguros para el agricultor y para el exportador. Para el agricultor, en el sentido de ampliar el período de cobertura, y para el exportador, otorgando facilidades de transmisión de los derechos de la póliza para las transacciones efectuadas, así como también la posibilidad de que el comerciante pueda cubrir este riesgo, previa la documentación que le acredite como propietario de la fruta en árbol, fijando una fecha límite. De lo contrario, no se estimula la toma de decisiones ante el riesgo no cubierto.

¿Cuáles son nuestros mercados internacionales?

Nuestro mercado, por tradición y nivel de consumo, es la Europa

Occidental, y en concreto los países del Mercado Común, a los que en la campaña 1982-83 hemos exportado el 85,62 por 100 del conjunto total de nuestras exportaciones, siendo los cinco primeros países receptores:

- Francia, 34,09 por 100.
- R. F. Alemana, 27,21 por 100.
- Reino Unido, 8,99 por 100.
- Holanda, 7,85 por 100.
- Bélgica, 6,26 por 100.

con un total de 1.522.596 toneladas exportadas a esta área comunitaria. No obstante, el tratamiento aduanero que venimos recibiendo por parte de la CEE es sensiblemente más duro que el otorgado a nuestros competidores, teniendo que pagar en concepto de aduana algo más de 7.500 millones de pesetas, lo que supone aproximadamente 5 pesetas/kilo. Vemos cómo la Comunidad se prepara para recibir al sector de cítricos español con mucha prevención e incluso con reglamentaciones inspiradas paradójicamente en el interés de otros países terceros del área mediterránea, que nunca serán miembros del Mercado Común. Cabe citar, a título de ejemplo, el interés que la Comunidad tiene por incrementar el nivel de precios de referencia para cítricos que, dentro del contexto de la propuesta de la Comisión al Consejo en materia de frutas y hortalizas durante el período transitorio de pre y post-adhesión, puede dar como resultado la paradoja de que en 1990 los cítricos españoles puedan aún estar en peores condiciones que en la actualidad. Ello sería inaceptable para una España ya miembro de la Comunidad Económica Europea.

En cuanto a otros posibles nuevos mercados, estamos haciendo mayor trabajo de prospección en

América del Norte, en donde existen algunas posibilidades en mandarinas, principalmente clementinas.

El mercado de los países del Este tiene en principio un fuerte potencial; sin embargo, en la actualidad sólo adquiere 500.000 toneladas, de las que nosotros, en la campaña 1982-83, exportamos 121.101 toneladas, lo que equivale al 6,81 por 100 de nuestra total exportación.

También debo mencionar los envíos que se realizan al área del Oriente Próximo, a países como Arabia Saudita, Emiratos del Golfo, etc., con cantidades bastantes reducidas que alcanzan alrededor del 0,21 por 100 de nuestra exportación total.

Finalmente, Sudamérica y México tienen producción propia y el resto de los países no constituyen demanda actualmente.

¿Cómo ve el sector cítrico nuestra posible integración en la CEE?

Actualmente, conociendo la postura de la Comisión del Mercado Común sobre el aspecto agrícola de la adhesión de España a la CEE, nuestra preocupación aumenta sensiblemente al considerar que las posibilidades de que nuestros cítricos se integren con rapidez y en debida forma en la CEE parecen mínimas en estos momentos.

Todo ello nos lleva a destacar, una vez más, que nuestros cítricos no pueden continuar en estos momentos con el mismo trato que la Comunidad nos dio en 1970. Reiteramos que nuestros competidores más directos desde entonces han mejorado sensiblemente el trato aduanero por parte de la Comunidad y, por otro lado, los diferentes gobiernos del

Estado español desde entonces y sin contrapartidas han concedido ventajas aduaneras y de contingentes importantes a los distintos productos de la industria.

Ante esta situación, venimos haciendo la sugerencia de sacar los cítricos de la negociación global del sector frutas y hortalizas. Creemos que los cítricos no son considerados por la Comunidad como productos que entren en competencia directa con los de sus países miembros como otras frutas y hortalizas.

Considerando que en las distintas negociaciones sectoriales la Comunidad acepta, e incluso a veces exige, trato diferente en función del subsector afectado (por ejemplo, período transitorio de siete años para productos industriales; de cinco años para monopolios y de 10 a 12 años para todos los productos hortofrutícolas), al igual que en determinados subsectores tratamiento particular, creemos que también es negociable un acuerdo especial para cítricos dentro del contexto de negociaciones sectoriales.

Como medida práctica para poder alcanzar dicho objetivo se nos ocurre proponer que, al igual que se discuten y conceden importaciones de contingentes de productos industriales, se solicite de la Comunidad, e igualmente a partir de 1984, un contingente de importación de cítricos a aduana reducida, por ejemplo, 100.000 toneladas de clementinas, 100.000 toneladas de satsumas y 100.000 toneladas de návels, a aduana del 4 por 100, como el Mogreb. Con posterioridad, estos contingentes pueden ir aumentando de año en año hasta ir aproximando las aduanas a las de los países más favorecidos en el momento de la adhesión.

¿Cómo ven el posible tránsito de cítricos marroquíes por España?

Ante reiteradas informaciones de tipo oficioso sobre este tema, del que conocemos el momento —hace años— en que se inició, nos gustaría estar al tanto de la situación actual y real del posible compromiso entre las administraciones española y marroquí, además de la evolución de dichas negociaciones.

Una vez más, reiteramos nuestra postura de que no nos gustaría que se hicieran concesiones en este sentido a los marroquíes, mezclándolas con otros contenidos, ajenos a nuestro sector.

Igualmente, reiteramos nuestra fuerte oposición a concesiones en el tránsito marroquí a través de España en tanto en cuanto no se haya conseguido la plena integración de nuestros cítricos en la Comunidad Económica Europea, lo que significaría la desaparición del trato discriminatorio con respecto a Marruecos.

Daniel PAGES RAVENTOS

**Empresario agrario
de Cataluña**

¿Destacaría algún problema en especial de la agricultura española?

En mi opinión, existen dos aspectos problemáticos, de algún modo relacionados. El primero es la escasa atención que se presta en los medios agrarios a la demanda final, cuando realmente es el objeto de ésta o de cualquier otra actividad económica. No tiene sentido ni razón de ser mantener producciones agrarias para

las que no existe mercado. La realidad es que la demanda de alimentos representa una dinámica específica que es preciso conocer para abastecerla. Personalmente me preocupan algunos planteamientos productivos que últimamente se vienen haciendo para los que no veo salida; por el contrario, se olvidan en nuestro país las producciones de materias primas para alimentación ganadera, cuando es precisamente la demanda de carnes la que tiene mayores posibilidades de crecimiento.

Un segundo aspecto reside en el bajo nivel de productividad en que se mueve la empresa agraria, y que se explica simultáneamente por la escasa dotación tecnológica de que parte y las limitaciones que para su crecimiento surgen por el lado de la dotación de recursos, principalmente de tierra. La tierra es tan cara en nuestro país y genera tan escaso excedente que bien puede decirse que un agricultor vive en la miseria y muere rico.

Finalmente, citaría también el excesivo peso que han adquirido las amortizaciones, posiblemente minoradas en las cuentas globales del sector, en la empresa agraria. La dimensión de las empresas agrarias no justifica las inmobilizaciones de capital mecánico que se han realizado. Yo siempre digo «la maquinaria debe ser para el que vive de ella», y, al decirlo, estoy asumiendo la necesidad de que se generalice la presencia de los servicios de maquinaria agrícola, principalmente la de recolección, que la empresa agraria pueda contratar.

¿Cree que la agricultura española puede generar la producción precisa de materias primas para alimentación ganadera y absorber nuestro déficit actual?

Absorberlo de una manera inmediata me parece imposible, porque en realidad ni siquiera nos lo hemos planteado; no obstante, estoy convencido de que este déficit puede ser sensiblemente reducido, pero para ello son precisas algunas condiciones previas.

Por una parte, no existe el suficiente nivel tecnológico para abordar con eficiencia estos cultivos. Incluso creo que el cultivo de soja podría ser desarrollado; lo que ocurre es que nuestro retraso es pavoroso.

Otra condición que debería darse es que el nivel de precios de estos productos genere el excedente preciso para ser tenido en cuenta como alternativa para el empresario agrario. Puestos a subvencionar, es preferible hacerlo al producto español y no al maíz americano, tal como se ha venido haciendo.

También sería deseable disminuir el nivel de precios de los *inputs* que actualmente existe en nuestro país. Yo he comprobado, por ejemplo, costes muy superiores de abonos españoles respecto al coste del mismo producto importado.

¿Cuál cree que puede ser la evolución inmediata de la agricultura española?

Dado el nivel de partida de la agricultura, parece evidente que la tendencia a la reducción de la población ocupada en el sector va a continuar. En consecuencia, deben aparecer crecimientos de productividad derivados de la gradual incorporación de tecnología. En definitiva, reducción del margen de valor añadido por la actividad agraria.

No obstante, este esquema evolutivo, que personalmente me

parece inevitable, puede ser alterado, si se impusiera un modelo organizativo de la agricultura que tratase de fijar población en la actividad agraria. Ahora bien, en tanto exista una diferencia de rentas entre la agricultura y las generadas en otras actividades económicas, se mantendrá la razón fundamental por la que la agricultura debe seguir los pasos que he enunciado.

¿Cómo ve la agricultura española cara a la integración?

Acabo de tener una reunión en Atenas con la Comisión Agrícola de la Liga Europea de Cooperación Económica, que me ha entregado la documentación relacionada con la entrada de España en el Mercado Común.

El problema esencial, tal como ellos lo ven, está en la excesiva producción española de frutas, verduras, aceite de oliva y vino, de los que ven excedentes por todas partes. Desgraciadamente, en la producción de estos productos se consume más de la mitad de horas de trabajo de mano de obra de la agricultura española, y les quita a ellos también más de la mitad de sus horas de trabajo agrícola.

Tanto Alemania como Francia, Italia y Grecia, dentro, también, del sector agrícola, tienen menos de la mitad de renta de los otros sectores y todos están de acuerdo en que los precios agrarios son demasiado altos. Por tanto, esto me hace reafirmar que en España, frente a estos países, hay más del doble de la producción agraria de la necesaria, a pesar de haberse reducido en dos tercios en los últimos 25 años, y, también, que los *inputs* que pagamos los agricultores tienen un precio más elevado que el internacional.